

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2010-1988** *Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 27, de 10 de febrero de 2010, de acuerdo de cese del puesto de trabajo de asesoramiento urbanístico como personal eventual.*

Apreciado error en el texto, se procede a su íntegra publicación, dejando sin efecto el expediente CVE-2010-1388 publicado en el BOC número 27, de 10 de febrero de 2010:

“Por medio del presente anuncio se expone al público que por esta alcaldía, mediante resolución de fecha 31 de diciembre de 2009, acordó el cese de don David Ruiz García como personal eventual de este ayuntamiento, en el puesto de trabajo de asesoramiento urbanístico.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local.

Hermandad Campoo de Suso, 21 de enero de 2010.-El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.”

Santander, 12 de febrero de 2010.

El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,  
Roberto Cuervas-Mons y Mons.

2010/1988

CVE-2010-1988